



Cordillera
para vos

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Caacupé, 18 de marzo de 2025

Señor:
Abg Agustín Encina, director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Ud., como encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, en ocasión de enviar e reparo de la adenda de MONTOS del Reparación de un bloque de tres aulas + un aula inicial en la Esc. Bas. 422 San Isidro Labrador de 1° de Marzo - **ID Portal N° 452.761**

Aspectos observados:

Observación: Se solicita remitir un dictamen ampliatorio, con la fecha de suscripción de la misma, por tanto, se recuerda a la contratante que de conformidad a lo establecido en el art. 67° los convenios modificatorios podrán ser otorgados siempre que resulten necesarios como consecuencias de las circunstancias imprevistas. Por tanto, se requiere remitir dictamen por cual se detallen y establezcan las justificaciones y causas que originan la presente ampliación de los bienes contratados al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley.

Respuesta: el mismo se anexa a la presente

Observación: Precios referenciales. Considerando que la contratante realiza la inclusión de rubros/ítems no previstos inicialmente en el proceso licitatorio; por lo tanto, se solicita remitir el Dictamen de Estimación de Precios y sus antecedentes acordes a lo establecido en la Res. DNCP 454/2024 y sus antecedentes, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa mencionada, en consideración a que la estructura de los precios de los rubros nuevos debe ser analizados en la presente etapa.

Respuesta: el mismo se anexa a la presente

Observación: Se solicita remitir la autorización del MEC, de la modificación contractual pretendida.

Respuesta: el mismo se anexa a la presente con las correcciones correspondiente

Se adjuntan los documentos correspondientes a fin de su publicación a través del SICP de la DNCP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.


Abg. Celva Saldivar
ENCARGADA UOC